

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**BOADILLA DEL MONTE****URBANISMO**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 21 de junio de 2010, sobre aprobación inicial del Plan Especial de Iniciativa Pública de Rehabilitación del Casco Antiguo de Boadilla del Monte, el mismo se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el expediente en los Servicios Técnicos Municipales para que pueda ser examinado por cualquier persona interesada, en las mañanas de los días hábiles, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, que habrán de presentar en el Registro General de la Corporación.

Boadilla del Monte, a 21 de junio de 2010.—El concejal de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(03/25.372/10)